



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

476-96

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 30 de Octubre de 1.996
 Expediente No 12.247/96

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Claudia Silvana Berruezo, L.U. No 30.348, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Niveles de información sobre colesterol, en relación al perfil lipídico y patrón alimentario en adultos"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Emma Molina de Raspi, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna No 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Claudia Silvana BERRUEZO, L.U. No 30.348, de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Niveles de información sobre colesterol, en relación al perfil lipídico y patrón alimentario en adultos".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- | | |
|--------------------------------|---------|
| - DRA. EMMA MOLINA DE RASPI | Asesor |
| - LIC. MARIA ELSA ARE | Revisor |
| - LIC. MARIA FLORENCIA BORELLI | Revisor |



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

476-96

Salta, 30 de Octubre de 1996
Expediente No 12.247/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Handwritten signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO